

ACTA N° 19
2 Y 3 de Junio de 1997

En Buenos Aires a los dos días del mes de junio de 1997 se realiza la 19° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Emilio Mignone, Ricardo Biazzi, Aníbal Fosbery, Juan Carlos Hidalgo, Arturo López Dávalos, Gustavo Cirigliano, Norberto Fernández Lamarra, Víctor Nicoletti, Juan Carlos Pugliese, Adolfo Stubrin, Ernesto Villanueva, Fernando Storni, así como también el Director Ejecutivo, César Peón.

1. Informe del Presidente

1.1 El Sr. Mignone comenta su participación, como miembro de la CONEAU, en la conferencia “Quality without frontiers” organizada por la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education en South Africa del 24 al 28 de mayo de 1997. Manifiesta que preparará un informe sobre la reunión y que la ponencia presentada se encuentra a disposición de los miembros de la Comisión.

1.2 El Sr. Mignone pregunta a los miembros de la Comisión acerca de los contactos propuestos y su participación en la reunión plenaria del CIN. Tras breves aclaraciones **la Comisión decide enviar una nota al CIN y otra al CRUP con el objetivo de constituir un mecanismo de articulación entre la CONEAU y ambas organizaciones tendiente a establecer una agenda de trabajo conjunta. Se decide que el Sr. Mignone redacte las cartas para enviar al CIN y al CRUP.**

1.3 El Sr. Peón informa acerca de la entrevista mantenida con el Sr. Cayetano De Lella, en la cual éste hizo entrega de materiales referidos a la problemática de la articulación entre terciarios-universitarios. También manifestó la intención de pedirle al Sr. Sigal los materiales elaborados por él.

2. Informes de otros miembros

2.1 El Sr. López Dávalos informa acerca de la visita realizada con el Sr. Sánchez Martínez al edificio de la CONEA. Dada la situación observada durante la visita, las conversaciones mantenidas con los responsables de la CONEA y la imposibilidad de ocupar todo el espacio necesario para el pleno funcionamiento de la CONEAU; **la Comisión decide proponerle al Sr. Sánchez Martínez el traslado del PRESTNU a la CONEA y seguir trabajando los Sres. Mignone, López Dávalos y Peón en la búsqueda de otras alternativas de posibles edificios.**

2.2 El Sr. Villanueva informa acerca del proyecto Universidad Patagónica de las Artes quien solicita la autorización provisoria para funcionar. Manifiesta que existe un problema previo que la Comisión debe considerar. Explicita que en el año 1994 el Gobierno de la Provincia de Río Negro solicitó la conformidad del Poder Ejecutivo para crear una universidad basada en la antigua Ley 16.788 y que la situación no se resolvió. En 1995 se sanciona la Ley N° 24.521 cuyos criterios para la creación de una universidad son opuestos a la legislación anterior. Solicita que se realice un análisis legal definiendo sobre que ley debe basarse la evaluación del proyecto.

La Comisión decide que el Sr. Devoto estudie el expediente y realice un dictamen en el término de una semana.

2.3 El Sr. Fernández Lamarra informa acerca de los contactos que viene manteniendo, desde su viaje a Córdoba, con las Universidades Nacionales de Córdoba y Tucumán con relación a los procesos de autoevaluación de ambas universidades. Manifiesta que para el caso de la Universidad de Córdoba conversó con la Prosecretaria Académica quien le manifestó el acuerdo del Rector con relación a la propuesta metodológica de la autoevaluación y la intención de un intercambio técnico que le permita a la CONEAU acompañar el proceso. Con relación a la Universidad Nacional de Tucumán manifiesta que se entrevistó con la Sra. Yapur quien le expresó el acuerdo del Rector para la realización de reuniones de trabajo entre el equipo responsable de la autoevaluación y miembros de la Comisión.

La Comisión decide que los Sres. Fernández Lamarra y Pugliese viajen a la U. N. de Tucumán y se entrevisten con sus autoridades y con los responsables del proceso de autoevaluación.

2.4 El Sr. Peón informa acerca de la reunión mantenida con los representantes de la Universidad General San Martín, describe los términos de la reunión y propone que se incluya la problemática manifestada por la institución en la Comisión de Enlace.

3. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Proyectos Institucionales. Proyecto Universidad Nacional de Lanús.

El Sr. Nicoletti comenta los informes elaborados por la Sras. Jeppesen y Yapur acerca del proyecto presentado por la Universidad de Lanús. También informa sobre el proyecto de resolución elaborado por la Subcomisión poniéndolo a consideración de la Comisión.

La Comisión se aboca a la discusión sobre la resolución presentada por la Subcomisión con relación al proyecto de la Universidad de Lanús.

La Comisión decide que la resolución vuelva a la Subcomisión para que se incorporen las sugerencias expresadas por los miembros de la Comisión. Se decide la incorporación de otros miembros de la Comisión en la redacción de la resolución.

Siendo las 13:30 horas se abre un cuarto intermedio hasta las 14:00 horas, en que se reiniciará la sesión.

- Subcomisión de Posgrados

El Sr. Hidalgo informa sobre las modificaciones realizadas al documento presentado en la sesión anterior “Convocatoria a acreditación de especialidades” en el cual se incorporan tres puntos que incluyen nuevas informaciones y avances concretos. Un primer punto hace referencia a la incorporación al equipo de acreditación de la Sra. Victoria Guerini; el segundo punto presenta una propuesta de formulario para la acreditación de especialidades en el área de Ciencias de la Salud. El último punto refiere a la conformación de un registro de expertos incluyendo: una ficha donde se expresen los antecedentes, una tabla de especialidades en ciencias de la salud concensuada con las asociaciones y una carta modelo solicitándole a las asociaciones, colegios, etc. un listado de posibles nombres de expertos.

El Sr. López Dávalos manifiesta su preocupación con relación al registro de expertos, la existencia de un modelo de currículum enviado a numerosos expertos y el planteo de otro tipo de currículum para los expertos del área de las ciencias médicas.

El Sr. Fernández Lamarra considera necesario enfocar el problema con relación a todas las funciones de la CONEAU. Manifiesta que la Sra. Bogosian elaboró un borrador sobre las características del registro de expertos y propone que la discusión se traslade para el día de mañana para así poder estudiar el documento.

La Comisión aprueba la propuesta del Sr. Fernández Lamarra y solicita a la Dirección Ejecutiva un mayor control en los pedidos de datos a posibles expertos.

4. Preparación de la agenda para la Segunda Reunión de la Comisión de Enlace MCyE/CONEAU.

La Comisión se aboca a la definición del temario que tratará en la reunión de la Comisión de enlace.

- 1) Gestión de los procesos de autoevaluación por parte del Ministerio (SPU) y su relación con la evaluación externa e institucional a cargo de la CONEAU.
- 2) Relación entre los asesores jurídicos de ambas instituciones.
- 3) Problema de la Fundación Gral. San Martín.
- 4) Decreto sobre Colegios Universitarios y evaluación de Universidades a Distancia.
- 5) Edificio de la CONEA
- 6) Universidad de Lanús.
- 7) Criterios para carreras de posgrado a determinar por el Consejo de Universidades.
- 8) Criterios para la autorización definitiva de universidad privadas.

La Comisión decide que asistan a la reunión de la Comisión de Enlace los Sres.: Mignone, López Dávalos, Fernández Lamarra, Nicoletti, Hidalgo y Villanueva.

7. Memoria Anual de la CONEAU

El Sr. Mignone manifiesta que se encuentra abocado al estudio del documento y que considera pertinente posponer el informe y la discusión para la próxima sesión.

La Comisión aprueba la sugerencia de posponer la discusión de la memoria de la CONEAU para la próxima sesión.

8. Necesidad de definir como deben conformarse los expedientes en el momento de la vista.

La Comisión se aboca a la discusión sobre la instancia de aprobación de los informes de los evaluadores y su inclusión en los expedientes.

Tras una breve discusión **la Comisión decide que se incluyan los informes de los evaluadores en el expediente y que la instancia de aprobación de los informes de los consultores esté dada por los miembros intervinientes en el análisis del proyecto y/o según el caso la Subcomisión respectiva y que la Comisión en pleno realice la aprobación formal.**

9. Otros

9.1 El Sr. Peón informa acerca de los avances en el proyecto de organigrama que definiría las funciones de la CONEAU e informa que la estructura del mismo se trasladará a la Subcomisión de Carreras de Grado que continuará con la tarea.

9.2 El Sr. Cirigliano sugiere que se confeccionen distintas carpetas con las actas, resoluciones, ordenanzas, presupuestos y criterios para disposición de los miembros de la Comisión.

Se aprueba la sugerencia del Sr. Cirigliano y se decide que la Dirección Ejecutiva prepare las carpetas para las consultas de los miembros de la Comisión.

9.3 El Sr. Mignone informa sobre problemas en el acceso al e-mail de la CONEAU.

La Comisión autoriza a la Dirección Ejecutiva para contratar el acceso al e-mail propio desvinculándose del obtenido a través del MCyE.

Siendo las 17:00 horas se da por finalizada la presente sesión. Se estipula que el día martes 3 de junio a las 10:00 trabajarán las subcomisiones y a las 12.00 horas comenzará la sesión programada.

Siendo las 12:00 del día 3 de junio de 1997, se inicia la continuación de la sesión del día anterior.

1. Aprobación del Acta N° 18

La Comisión se aboca a la revisión del Acta N° 18 para su aprobación.

Se aprueba la versión definitiva del Acta.

2. Informe de las Subcomisiones

- Subcomisión de Gestión

El Sr. Villanueva informa sobre el concurso realizado entre tres empresas para la presentación de la propuesta sobre organización del trabajo de la CONEAU. Tras desarrollar un informe de cada una de las propuestas sugiere a la Comisión aprobar la propuesta del Sr. Pérez Alfaro.

La Comisión aprueba la propuesta y contratación del Sr. Pérez Alfaro.

El Sr. Pugliese informa sobre los candidatos presentados para ocupar el cargo de asesor jurídico y pone a consideración de la Comisión la contratación de la Sra. Mirta Guarino.

La Comisión aprueba la contratación de la Sra. Mirta Guarino para ocupar el cargo de Asesor Jurídico.

El Sr. Fernández Lamarra informa sobre la reunión mantenida por las Subcomisiones de Posgrado, Evaluación y Gestión para discutir el problema del registro de expertos. Manifiesta que se acordó no realizar un registro paralelo sino continuar con el mismo incorporando nueva información y que paralelamente se irá conversando con la RIU y el MCyE para unificar, en lo posible, el tipo de currículum y la selección de los datos que se le solicitarán a los expertos. Considera que para marzo del año que viene se podría realizar la actualización de los currículos.

El Sr. Villanueva informa sobre la propuesta de contratación de la Sra. Marisa Alvarez para el seguimiento de los concursos.

La Comisión aprueba la contratación de la Sra. Marisa Alvarez.

3. Informe de la Comisión de Enlace

El Sr. Mignone informa sobre la reunión de la Comisión de Enlace y entrega un informe sobre las temáticas discutidas a los demás miembros de la Comisión.

La Comisión se aboca a la discusión de las temáticas y resultados planteados en la Comisión de Enlace.

Con relación al proceso de autoevaluación **la Comisión aprueba la propuesta de conformar un grupo de trabajo formado por dos integrantes del MCyE y dos miembros de la Comisión.**

La Comisión decide que los representantes de la CONEAU sean los Sres. Pugliese y Fernández Lamarra.

La Comisión se aboca a la discusión sobre el tiempo necesario que debe pasar entre la presentación de un proyecto de solicitud de autorización provisoria retirado o denegado y su nueva presentación.

La Comisión decide que el Sr. Devoto defina según antecedentes el tiempo considerado prudente entre presentación y presentación para sugerirlo en la próxima reunión de la Comisión de Enlace.

Con relación a los criterios para la autorización definitiva de las Universidades Privadas el Sr. Fernández Lamarra propone la contratación de un consultor que elabore un documento.

El Sr. Pugliese considera necesario que más allá de la contratación de un consultor la Comisión elabore y discuta los criterios para la autorización definitiva de las Universidades Privadas.

El Sr. Fosbery manifiesta su acuerdo con el Sr. Pugliese y se ofrece para realizar un primer acercamiento a la problemática, elaborar un pequeño informe sobre el sector privado y plantear algunas ideas para discutir en la próxima sesión.

La Comisión acepta la propuesta del Sr. Fosbery y decide posponer la discusión sobre los criterios para la autorización definitiva de las Universidades Privadas para la próxima reunión.

4. Informe de la Subcomisión de Proyectos Institucionales. Universidad de Lanús.

El Sr. Nicoletti pone a consideración de la Comisión el proyecto de Resolución de la Universidad Nacional de Lanús con las modificaciones propuestas por los miembros de la Comisión.

El Sr. Fernández Lamarra hace conocer su cambio de opinión en cuanto a la aprobación de proyectos institucionales de universidades nacionales, con observaciones sobre el mismo, ya que ha valorado altamente el juicio de otros miembros de la Comisión en cuanto a su efectividad en el caso de la Universidad de Villa María. Aclara, asimismo, que en el caso de la Universidad Nacional de Lanús no se da la situación de la anterior en cuanto a aprobar un proyecto de universidad nacional “arancelado”.

La Comisión aprueba por unanimidad el dictamen favorable con observaciones en lo general para la Universidad Nacional de Lanús.

La Comisión pasa a discutir las observaciones particulares del proyecto.

Se realizan diversas modificaciones al proyecto presentado por la subcomisión, aprobándose por unanimidad el dictamen en lo particular para la Universidad Nacional de Lanús.

5. Comisión Asesora en Medicina

Se solicita la presencia del Sr. Fliess.

El Sr. Fliess expone la situación de las actuaciones para la conformación de la Comisión Asesora en el área de Medicina. Manifiesta que se continúa con la espera de la contestación de la carta enviada a las asociaciones representativas del sector con las propuestas de nombres y que si bien ya se recibieron algunos nombres todavía no existe un espectro suficientemente amplio como para elegir los integrantes de la Comisión Asesora.

El Sr. Fernández Lamarra sugiere que se fije una fecha para la recepción de las propuestas de nombres, que se decida en base a la información recibida y que las propuestas de nombres presentadas con posterioridad a la fecha establecida se incorporen a la base de datos.

La Comisión decide que el Sr. Fliess se encargue de comunicarse con las entidades representativas del sector e informe a las mismas sobre la existencia de un plazo para la recepción de los nombres que podrían integrar la Comisión Asesora en el área de Medicina.

6. Otros

6.1 El Sr. Mignone pone a consideración de los miembros de la Comisión el borrador de las notas que se le enviarán al CIN y al CRUP con el objetivo de constituir un mecanismo de articulación entre la CONEAU y ambas organizaciones tendiente a establecer una agenda de trabajo conjunta.

La Comisión aprueba las notas para el CIN y el CRUP con las modificaciones propuestas por los miembros de la Comisión.

6.2 **La Comisión decide incluir en el temario de la próxima sesión los siguientes puntos:**

- Ordenanza y resolución sobre Comisiones Asesoras y Comités de Pares.
- Puntos de referencia y nombres de la Comisión Asesora en el área de Medicina.

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la presente sesión.